

Segundo.—Delegación de facultades.

Asimismo, se informa a los accionistas que se solicitará la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta.

Cornellà, 27 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Nicolás de Gregorio.—62.173.

## SELECCIONES TECNOLÓGICAS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Miguel Ángel Martí Melendo, persona física designada por «Computer Technology Catalunya, Sociedad Limitada» para ejercer las funciones del cargo del Administrador que esta última ostenta de la Sociedad «Selecciones Tecnológicas, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Selecciones Tecnológicas, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social el día 10 de diciembre de 2008, a las diez horas mañana en primera convocatoria, y al día siguiente, si procediera, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las Cuentas del ejercicio 2007, y resolver sobre la aplicación del resultado.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 24 de octubre de 2008.—El Administrador, Miguel Ángel Martí Melendo.—61.717.

## SERLO CLEAN, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1603/07 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Rene Alberto Yoncon Banchon, contra la ejecutada «Serlo Clean, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 20 de octubre de 2008, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.949'99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 22 de octubre de 2008.—Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial.—61.109.

## SILVERTRANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*(En liquidación)*

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de Silvertrans, Sociedad Anónima, a Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 1 de diciembre de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio del señor Liquidador, avenida Diagonal, número 418, planta segunda, puerta primera, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 2 de diciembre de 2008, a las doce horas, en el mismo domicilio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance de liquidación.

Segundo.—Acordar la liquidación y extinción de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorizar al Liquidador a subsanar cuantos documentos fueren precisos para la inscripción de los acuerdos.

Barcelona, 22 de octubre de 2008.—El Liquidador judicial, Emilio Muler Ariño.—62.222.

## SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA EXTREMEÑA DE AVALES

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de septiembre de 2008, se convoca a todos los socios a Junta general extraordinaria que se celebrará en el hotel Zurbarán, Paseo de Castelar, sin número, de Badajoz, el miércoles, día 3 de diciembre de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria el jueves, día 4 de diciembre de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales referente a las cifras mínima y máxima del capital social.

Tercero.—Fijación del número de Consejeros con que contará, en lo sucesivo, el Consejo de Administración, dentro de los límites previstos en los Estatutos.

Cuarto.—Elección de los Consejeros necesarios para ocupar las vacantes que, en su caso, se produzcan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos sociales, hasta completar el número de miembros del Consejo de Administración que se acuerde en el punto anterior.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación en la forma prevista en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Los señores socios tendrán a su disposición en el domicilio social, desde la fecha de esta convocatoria, la documentación correspondiente a los asuntos que son objeto del orden del día, incluido el texto de la modificación de estatutos que se propone y el informe del Consejo de Administración con la justificación de la misma, documentación que será enviada a los socios que la soliciten.

También en el domicilio social, se facilitarán, hasta cinco días antes de la Junta, las tarjetas de asistencia, imprescindibles para ejercer los derechos de asistencia, representación y voto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Badajoz, 22 de octubre de 2008.—El Presidente, Pelayo Moreno Sánchez.—61.342.

## SUMINISTROS MALLORCA, S. A.

*Declaración de insolvencia*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 14-10-08 en el procedimiento de ejecución número 205/06 seguido a instancia de don Antonio Villafruela Barriales contra Suministros Mallorca, S.A., sobre Cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Suministros Mallorca, S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 2.758,43 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar al ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 14 de octubre de 2008.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—60.707.

## SUPERLEAGUE FÓRMULA, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en la ciudad de Barcelona, calle Castanyer, número 29, el próximo 2 de diciembre de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 3 de diciembre de 2008, a las 11:00 horas, en el mismo lugar y en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Modificación de los quórum de constitución y adopción de acuerdos de la Junta general de accionistas, y en consecuencia modificación y nueva redacción de los artículos 15 y 17 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación del quórum de adopción de acuerdos del Consejo de Administración, y en consecuencia modificación y nueva redacción del punto 5 del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para ejecutar los acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y los preceptivos informes justificativos elaborados por el Consejo de Administración, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, todo ello de conformidad con el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Andreu Torrado.—62.220.

## TAN-DYE S. A.

*Anuncio de disolución y liquidación*

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 1 de octubre de 2008, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Caja .....	83.030,28
Total activo .....	83.030,28
Pasivo:	
Capital Social .....	72.121,45
Reservas .....	10.908,83
Total pasivo .....	83.030,28

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de octubre de 2008.—El Liquidador único, Jose Sánchez Vázquez.—61.130.

## TAPISSAT, SOCIEDAD LIMITADA

### SATURNINO MARTÍNEZ TURZA

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 583/2007 de este Juzgado de lo Social número

23, seguido a instancia de Manuel García Perez y otros contra «Tapissat, Sociedad Limitada» y Saturnino Martínez Turza sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha diecisiete de octubre de dos mil ocho por el que se declara a «Tapissat, Sociedad Limitada» y Saturnino Martínez Turza en situación de insolvencia total por importe de 242.043,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 22 de octubre de 2008.-61.066.

### **TECNAD, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal**

**(Sociedad escindida parcialmente)**

### **INOXPA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

**(Sociedad beneficiaria)**

En cumplimiento de las disposiciones legales, se hace público que las Juntas Generales Universales de las indicadas sociedades celebradas el 9 de octubre de 2008, acordaron, por unanimidad, entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.-La escisión parcial de la sociedad «Tecnad, Sociedad Limitada Unipersonal», mediante la segregación de parte de los elementos patrimoniales del activo y pasivo y de participaciones que la sociedad posee en otras entidades y que forman una unidad económica, mediante su traspaso a la sociedad anónima ya existente «Inoxpa, Sociedad Anónima», todo ello sobre la base del Proyecto de Escisión Parcial de fecha 4 de septiembre de 2008 que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Segundo.-Reducción del capital social y modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades existentes de oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Banyoles (Girona), 9 de octubre de 2008.-«Inoxpa Grup, Sociedad Anónima» representada por don Cándido Granés Campasol como Administradora de «Tecnad, Sociedad Limitada Unipersonal» y de «Inoxpa, Sociedad Anónima».-60.627.  
y 3.ª 29-10-2008

### **TOLER INVERSIONES 2007, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

### **GAMESA SOLAR, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que, con fecha 24 de octubre de 2008, el Socio Único de «Toler Inversiones 2007, Sociedad Limitada Unipersonal» y el Accionista Único de «Gamesa Solar, Sociedad Anónima Unipersonal» aprobaron la fusión de estas sociedades, consistente en la absorción de «Gamesa Solar, Sociedad Anónima Unipersonal» por parte de «Toler Inversiones 2007, Sociedad Limitada Unipersonal».

Asimismo, con motivo de la fusión, acordaron cambiar la denominación de la Sociedad Absorbente, que pasará a denominarse «Gamesa Solar, Sociedad Limitada».

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de octubre de 2008.-D.ª Anastasia Deulina, Administrador Solidario de Toler Inversiones 2007, S.L.U., D. Paolo Pietrogrande, Presidente del Consejo de Administración de Gamesa Solar, S.A.U.-61.821.

2.ª 29-10-2008

### **TORNILLERÍA Y SERVICIOS, S. L.**

**(Sociedad escindida)**

### **DARANCAJA, S. L.**

**(Sociedad beneficiaria de la escisión)**

*Anuncio de escisión parcial*

Se anuncia, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que la Junta General de Socios de Tornillería y Servicios, Sociedad Limitada, celebrada con carácter Universal el 8 de octubre de 2008, acordó por unanimidad aprobar la escisión parcial de la Compañía mediante la segregación de la unidad económica constituida por el patrimonio afecto a la actividad de arrendamiento de inmuebles y su traspaso en bloque a favor de la sociedad preexistente Darancaja, Sociedad Limitada. Esta sociedad se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, reduciéndose el capital de la sociedad escindida en la cuantía de 198.336,60 € y las reservas en 1.765.135,56 €.

Asimismo, la Junta General de Socios de Darancaja, Sociedad Limitada, celebrada con carácter Universal en la misma fecha, acordó por unanimidad participar en la escisión parcial de Tornillería y Servicios, Sociedad Limitada, ampliando al efecto su capital social en la cuantía de 1.963.460 €, en función del patrimonio neto que recibe en la escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión.

Asimismo, los socios, titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 8 de octubre de 2008.-Don Antonio Idefonso Vargas Martínez, Administrador Único de Tornillería y Servicios, Sociedad Limitada y de Darancaja, Sociedad Limitada.-60.567.  
y 3.ª 29-10-2008

### **U F P ESPAÑA, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en la sede social de la compañía, el 3 de diciembre de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el 4 de diciembre de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2007.

Tercero.-Aprobación de la aplicación de los resultados sociales del ejercicio 2007.

Cuarto.-Renovación del cargo de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2008.

Quinto.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2007.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata, así como del informe de gestión y del informe de Auditores de cuentas.

Madrid, 24 de octubre de 2008.-El Secretario del Consejo de Administración, Laurent Boivin.-62.216.

### **UNIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Anuncio de disolución-liquidación simultáneas*

El accionista único acordó el 29 de mayo de 2008 la disolución y liquidación de la sociedad nombrando liquidador y aprobando el siguiente balance final de disolución-liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Activo Corriente.....	46.278,26
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	46.278,26
Total activo .....	46.278,26
Pasivo:	
A) Patrimonio Neto.....	46.271,26
A-1) Fondos propios .....	46.271,26
I. Capital.....	60.101,21
III. Reservas .....	27.463,52
V. Resultados ejercicios anteriores.....	41.293,47
C) Pasivo Corriente.....	7,00
IV Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....	7,00
Total pasivo .....	46.278,26

Estepona, 30 de mayo de 2008.-El Liquidador, Luis Mayor Moya.-60.969.

### **WILSENER WLADIMIR VERGARA BRAVO**

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 352/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Lester Antonio Carrión Cabrera contra Wilsener Wladimir Vergara Bravo sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha veinte de octubre de dos mil ocho por el que se declara a Wilsener Wladimir Vergara Bravo en situación de insolvencia parcial por importe de 6.191,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.